

TEMUCO, 30/06/2022

RESOLUCION EXENTA 1611

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. N°242 de 2018, todos del Ministerio de Educación, D.U. N°314 de 2010.

CONSIDERANDO

Que por Resolución Exenta N° 0480 de 2018 se aprobó la Política de Internacionalización de la Universidad de La Frontera.

Lo solicitado por el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, don Franklin Valdebenito Godoy, en correo electrónico de fecha 30 de junio de 2022.

El documento de fecha junio de 2022, del Sr. Secretario General don Plinio Durán García, certifica que, en reunión sostenida por el Sr. Rector, los Vicerrectores, el Sr. Contralor Universitario, una abogada asesora de la Dirección Jurídica, la Directora de Comunicaciones, el Director de Desarrollo Estudiantil, la Directora de Calidad, el Jefe de Gabinete de Rectoría, se presentó en esta instancia el documento de Estrategia de Internacionalización de la Universidad de La Frontera para el periodo 2023 – 2030, el cual fue aprobado por consenso unánime.

El V°B° de la Directora de Cooperación Internacional, doña Lorena Vieli del Río.

RESUELVO

1°) APRUEBASE ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA 2023-2030:

1. Características.

En el marco del proyecto de fortalecimiento institucional FRO1999, se establece una Estrategia de Internacionalización para la Universidad de La Frontera para el período 2023-2030. Esta Estrategia se basa en un enfoque integral, el cual considera junto a la formación todas las funciones sustantivas como es la investigación e innovación, vinculación con el medio y gestión institucional.

Se entiende la internacionalización como el proceso intencionado de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, funciones e impartición de la educación superior, para mejorar la calidad de la educación e investigación para todos los estudiantes, académicos y administrativos, y para hacer una contribución significativa a la sociedad. (F. Hunter, H. de Wit, L. Howard, E. Egron-Polak, Parlamento Europeo, 2015)

2. Propósito de internacionalización.

El propósito de la Estrategia de Internacionalización define hacia donde se quiere dirigir la institución en temas de internacionalización y guía los objetivos de ésta en forma coherente. El propósito de la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de La Frontera es:

Ser una universidad de excelencia en la formación de personas y la co-generación de conocimientos, conectada con los desafíos globales a través de sólidas redes estratégicas internacionales desde una perspectiva basada en nuestra riqueza cultural y territorial.

3. Ejes.

La Estrategia de Internacionalización consiste de cinco ejes prioritarios: Postgrado, Investigación e innovación, Internacionalización del currículum, Movilidad y Campus internacional. Cada eje entiende objetivos específicos, los cuales contribuirán a incorporar la dimensión internacional en el quehacer de la Universidad.

Postgrado. Se busca impulsar la formación de capital humano avanzado capaz de insertarse en redes de trabajo internacionales, potenciar las colaboraciones científicas e impulsar la colaboración internacional entre programas

de postgrado y especialidades, que contribuyan a enriquecer las experiencias académicas de los/las estudiantes.

Se potencia la formación de excelencia que amplíe las oportunidades para los/las profesionales del futuro, promoviendo la doble graduación, cotutela o pasantías igual que oportunidades de movilidad, transferencia de conocimiento y acercamiento a la industria que impacten en la formación de los/las estudiantes.

Los objetivos específicos considerados en el eje Postgrado se despliegan a continuación:

- Impulsar la asociación y colaboración internacional de nuestros programas de postgrado y especialidades.
- Aumentar la visibilidad y el reconocimiento internacional de nuestros programas de postgrado y especialidades.
- Fortalecer la comunicación científica de los/las estudiantes de postgrado y especialidades en el idioma inglés.

Investigación e Innovación. Se pone énfasis en responder a las necesidades territoriales y generar impacto a nivel local, regional y/o global.

En coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se fortalecerán las capacidades de investigación e innovación en los/as investigadores/as, estudiantes de postgrado y profesionales; además de propiciar mecanismos e instrumentos conjuntos con centros de investigación internacionales que contribuyan a aumentar la productividad científica con colaboración internacional (proyectos de investigación, publicaciones científicas y patentes), incrementando el impacto de la investigación desarrollada en la Universidad.

Los objetivos específicos considerados en el eje Postgrado se despliegan a continuación:

- Posicionar y fortalecer nuestras capacidades de investigación e innovación en respuesta a los desafíos globales.
- Fortalecer nuestras capacidades de gestión para la I+D+i internacional.
- Establecer mecanismos propios para aumentar nuestra participación en iniciativas I+D+i internacionales.
- Incrementar nuestra productividad científica con colaboración internacional.

Internacionalización del currículum. Se considera la incorporación de la dimensión internacional en los contenidos y metodologías de enseñanza de los programas de formación, así como también ofrecer instancias de aprendizaje en espacios extracurriculares. Esto, con el fin de formar egresados que se desempeñen adecuadamente, tanto profesional como socialmente, en un contexto global y multicultural. Este eje se enfoca específicamente en las carreras de Pregrado, incluyendo las carreras técnicas.

En este contexto, la Universidad reconoce la importancia de formar ciudadanos globales que estén conectados con los desafíos del futuro y sean capaces de enfrentarlos. Se requiere adaptar el currículum a través del logro de los resultados de aprendizaje en torno a la ciudadanía global, interculturalidad y desarrollo sostenible.

Además, es relevante formar a los estudiantes en el conocimiento de la cultura local ancestral, fortalecer sus capacidades en idiomas extranjeros y potenciar colaboraciones entre programas de pregrado que fomenten vínculos internacionales bidireccionales para enriquecer la formación de los estudiantes de pregrado.

Los objetivos específicos considerados en el eje Postgrado se despliegan a continuación:

- Incorporar la ciudadanía global en la formación de pregrado.
- Fortalecer las capacidades de inglés y otras lenguas en los/las estudiantes de pregrado.
- Impulsar la colaboración internacional a nivel de programas de pregrado.

Movilidad. Se considera el desplazamiento de estudiantes, docentes, investigadores/as o administrativos/as de la Universidad hacia otra institución igual que la entrada de ellos/as desde el extranjero a la Universidad para realizar estancias cortas, semestres académicos, pasantías, prácticas académicas y/o participar en programas de formación continua.

La Universidad se enfoca en crear y/o fortalecer oportunidades y apoyos institucionales para la movilidad saliente de estudiantes de pre- y postgrado, académicos/as y el estamento administrativo. Además, se considera mejorar la atracción y acogida de talentos internacionales (estudiantes de pre- y postgrado, postdoctorados, académicos/as y estamento administrativo internacionales) en la Universidad, a través del desarrollo y/o fortalecimiento de distintos instrumentos institucionales.

Los objetivos específicos considerados en el eje Postgrado se despliegan a continuación:

- Aumentar las oportunidades y el apoyo para la movilidad saliente de nuestros/as estudiantes de pre- y postgrado, académicos/as y el estamento administrativo.
- Mejorar nuestra acogida y atracción de talentos internacionales.

Campus internacional. Este eje tiene como objetivo fomentar una experiencia internacional y multicultural al interior del campus universitario. Es un eje transversal que busca impactar en toda la comunidad universitaria y su entorno, propiciando una transformación interna en la comunidad hacia una cultura de internacionalización a nivel triestamental. Se busca generar espacios de interacción comunitaria y celebrar las diversas culturas en el campus, además de fortalecer capacidades relacionadas a la internacionalización e interculturalidad para todos los estamentos. Mejoras en la infraestructura física y virtual, gestión y procedimientos institucionales relacionados a actividades de internacionalización contribuirán a una mejor acogida y colaboración con talentos e instituciones internacionales.

Los objetivos específicos considerados en el eje Postgrado se despliegan a continuación:

- Habilitar infraestructura que propicie una experiencia internacional en el campus.
- Agilizar la gestión y nuestros procesos administrativos en torno a actividades de internacionalización.
- Fomentar una cultura de internacionalización en la comunidad universitaria y su entorno.
- Generar alianzas con actores estratégicos institucionales y fomentar nuestro vínculo con el territorio local (Internacionalización de la Educación Superior para la Sociedad).

4. Consideraciones.

La Estrategia de Internacionalización será incorporada en el Plan Estratégico de Desarrollo 2030 de la Universidad.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SECRETARÍO GENERAL

Firmado digitalmente por PLINIO DONOSOR DURÁN GARCÍA



Firmado digitalmente por Eduardo Rodolfo Alfredo Hebel Weiss

RECTOR

- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Vic. de Investigación y Post.
- Vic. de Adm. y Finanzas
- Vic. de Pregrado
- Secretaría General
- Contraloría Universitaria
- Decanos de Facultad
- Vicedecanos de Facultad
- Directores de Instituto
- Directores de Campus
- Secretarios de Facultad
- Directores Administrativos
- Directores de Deptos.
- Directores de Carreras
- Jefes de División

TOMADO RAZON
CONTRALORIA UNIVERSITARIA

Roberto David Contreras Eddinger
c=CL, o=E-Sign S.A.,
ou=Terms of use at
www.esign-la.com/
acuerdoterceros,
cn=Roberto David Contreras Eddinger,
email=roberto.contreras@ufrontera.cl ®
2022.07.11 20:35:35
-04'00'